



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2022 00471 00

Clase de Proceso: Ejecutivo – Menor Cuantía.
Demandante: AECSA S.A.
Demandado(a): Sacristan Gutiérrez John Manuel.

Revisado el presente asunto, y puntualmente el cuaderno cautelar, observa el despacho que de las respuestas dadas por las diferentes entidades bancarias las mismas han arrojado resultado negativo; por tanto, el juzgado,

RESUELVE:

- 1. REQUERIR** a la parte actora, para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación que por estado se haga del presente auto, informe si desiste de las medidas cautelares decretadas al interior del proceso, o solicitará unas nuevas; so pena de tener por desistidas las mismas.
- 2.** Por secretaría notifíquese la presente determinación por estado.
- 3. PERMANEZCA** el expediente en la secretaría del Juzgado, mientras se cumple el término concedido o se acate el requerimiento de este estrado judicial.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fefb567674c0a7a65717c802fd4fddf57b4241e2515739ad302fe82aa382150**

Documento generado en 29/06/2023 07:05:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias
escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del
siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>